

éxito en la administración de la justicia y en su carrera profesional.

Deploro que las circunstancias priven al Colegio del Rosario de un colaborador tan diligente; pero espero que usted seguirá considerando este Claustro como su segundo hogar, donde se le ha estimado muy de veras y se le recordará siempre con cariño.

Lleve usted la satisfacción de haber cumplido con su deber y cuente con el invariable aprecio de su afectísimo,

JOSE VICENTE CASTRO SILVA

MEMORIA INEDITA

para servir a la historia del Ilmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Fernando Caycedo y Flórez, Arzobispo de Santafé de Bogotá, Prócer de la Independencia, Alumno, Colegial y Rector de este Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario (1).

(Continuación)

«Así encantado y en un día sereno y fresco, llegué a otra venta, de cuyo nombre no me acuerdo, porque nada había que yantar, la que dista de la otra tres horas mortales.

«—Ni un par de huevos hay? pregunté al ventero

«—No—y por la bella y convincente razón de que otros se los habían comido. Después de esta venta, y todo por camino llano, entré en las hermosas campiñas de Tarifa. ¡Cuántas comparaciones, cuántas sensaciones agradables se me despertaron! El terreno es desigual y no podía, fijando en él mi vista, figurármelo como las deliciosas llanuras de nuestro Bogotá; pero a pesar de

(1) Se suplica a los lectores de esta Revista, se sirvan corregir en los números anteriores el notable error que se deslizó en el título de esta "Memoria" donde se le da al Ilustrísimo señor doctor don FERNANDO Caycedo y Flórez el nombre de «Bernardo»—N. de la R.

esto, su extensión y su verdura me enajenaron y lo pasé en éxtasis, sin acordarme que iba fugitivo por la España; sin haber matado, robado ni inquietado en lo más mínimo a ningún ciudadano. Su extensión, por el lugar del tránsito, ocupa cuatro horas hasta su término, andando sin parar y a paso más que regular.

«De aquí para adelante la escena se me cambió; comienza la serranía de Ojel. ¿Creerá usted que lo áspero del camino, sus envejecidos árboles y todo el aspecto del monte que a otros debe incomodar, fue para mí un nuevo manantial de nuevas sensaciones? Ya subía por Mave; ya bajaba a Tena; ya estaba en el Sargento. Pero entre todas las cosas que me causaron más agradables sensaciones, fueron los trigales de Verger y los arroyos de agua cristalina de esta serranía, los primeros que veía después de tantos años; así fue que en casi todos me apeé, me prosterné ante la Ninfa que los regía y le dí el ósculo bebiendo a largos tragos el agua y el placer. Hasta aquí lo bueno. Su tránsito es de más de seis horas hasta Aljeciras. La bajada insoportable, y como ya coge el cuerpo y los caballos cansados, lo es mucho más. Desde el alto primero se descubre este asilo de los perseguidos, esta tabla a que el hombre de bien, como el criminal, precisan a acogerse; y todavía faltan cuatro horas y media para terminar el viaje; pero lo que es más insufrible es el descubrimiento de Aljeciras: ya la toca usted con la mano y después de haber andado una legua, Aljeciras se le presenta más lejos.

«Llegué finalmente a las tres y media de la tarde; y este lugar que parece tan retirado de la América, toca en varios puntos con ella; y por lo mismo los americanos perseguidos pueden salir por ellos con mucha facilidad. Hoy me veo libre y salvo de las garras del señor P. o Queipo, o el Diablo que fuese. Amén.

«A nuestro Cónsul digo lo demás. Saludo a la chus-
torico

ma de desvalidos, haciendo mención de nuestro respetable amigo Fr. Diego, doctor Pérez, etc, etc. Aquí cuesta la mantención cómoda duro y medio diario y el transporte a tierra de promisión, 150 pesos, poco más o menos.

«Parece que debe usted quedar por hoy satisfecho de su afectísimo compadre,

«Antonio».

Del legajo de cartas del Padre Padilla tomo la siguiente, escrita el 22 del mismo mes de mayo:

«Sevilla, 22 de mayo de 1820.

«Señor doctor don Fernando Caycedo.

«MI muy amado amigo y paisano:

«Por el correo pasado no escribí porque no había cosa que comunicarle, y porque no había recibido la apreciable de usted de 16 del corriente; que me llegó hasta el otro día de ido el correo, y me tenía con cuidado. Ahora contesto, diciendo a su pregunta que Rueda está como usted lo dejó y sin forma de irse, como estoy yo. El señor Escovar se va a Cádiz el miércoles, que es mañana, con Mora. Yo me quedo absolutamente solo, pues el consuelo que me quedaba del señor Coronel, se me acabó con su prisión, que se hizo ayer. Le han puesto en San Ger°, donde está Rueda: ni aun el consuelo de visitarle tengo, pues, aunque tiene comunicación, como está tan lejos y los soles tan ardientes, no le puedo visitar. Sea por Dios! No hay consuelo para nosotros, ni yo espero pasaporte, aunque Arboleda me dice que lo tiene seguro. A otros Canónigos han puesto en los Terceros y no sé dónde más. Tengo noticia de que (según dicen de Madrid) se ha mandado prender a su compadre General Nariño. Mañana correremos nosotros la misma suerte liberal. Amigo mío, no hay recurso.

«Por lo que usted me dice que vaya a esa, hablo con

ingenuidad; yo no tengo ni con qué mantenerme ni con qué embarcarme. Aquellos cien pesos que recibí ahora ha un año y medio, ya dieron fondo. No tengo más que los 50 pesos que me remitieron de Santafé para el asunto de composición de misas, y no los he querido tocar. Desde que se fue Arboleda me mantengo con la limosna de la misa y *ite in pace*. Si usted me proporcionara alguna capellanía con qué subsistir, sin serle gravoso, me resolvería a ir; y esperando, como espero, que usted me habilite con su compadre para mi embarque, a pagar en América, no detendría un sólo día mi marcha; pero aquí me quedo como Adán antes de que le quitasen la costilla, y de flato no más soy capaz de morirme. En yéndose el señor Escovar voy a entrar a ejercicios.

«Arboleda me escribió con fecha 16 y está mejor y que vendrá otra vez, pero yo creo que no le dejarán venir. Me dice también que escribe a usted. Tal vez le pondría las noticias que vinieron de la Habana sobre insurrección de Nueva España en Tamascutepe y en San Blas; que se han hecho fuertes los insurgentes en el cerro de la Goleta, que mataron 180 soldados y 5 oficiales; que su caballería asciende a 1,400; que en La Puebla ha puesto preso a un sobrino del Obispo y a otros, por sospechosos; que en Nuevo México han entrado 4,000 norteamericanos y en Valladolid de Mechoacán hay revolución. También me dice que corre la proclamación de independencia de Cartagena y Santa Marta, hecha por el Gobernador Torres y la guarnición; que de Caracas hay cartas hasta 26 de marzo, y por consiguiente se falsifica la entrada de Bolívar en aquel mes. Todo esto va en miniatura, porque juzgo que Arboleda se lo habrá dicho por mayor. Item, que los americanos de Madrid están furiosos por la negativa de aumento de Representantes y que habían resuelto no votar.

«Ahora dígame usted cómo piensa, qué partido quiere

tomar y si resuelve aguardar el pasaporte. Hablemos con claridad y amistad, para poder yo tomar mis medidas. También me dice don Antonio que los americanos de Valladolid han presentado una reclamación de aquel decreto y que están firmados Tolledo y Escarpeta. Tontos! Si saben que no han de sacar nada, ¿para qué es darle la mano por la ventana? Item, que hay muchos papeles que piden la independenciam de América, y entre ellos una representación del Consulado de Barcelona. Este es el sueño del gato. Item, dice que las cartas de Quito refieren la insurrección de Popayán y la mucha emigración que había de Pasto con el Obispo, mi tocayo. Item, que mataron a Ricaurte, Gobernador de Neiva, y a otros. No sé qué Ricaurte sea éste, si usted lo sabe dígamelo. Item más, que usted goce de perfecta salud, que saludé y entregue la adjunta a su compadre Antonio; que le acuerde a Dolores que me debe, y no le perdono ni en esta vida ni en la otra mis pobres cuartos y capotes. A Andrés y demás *saluta nominatim. Salutant, te frates. Amén.*

No carecen de interés las siguientes cartas del Ilustrísimo señor Domínguez, tomadas del legajo que forma esta correspondencia:

«Zaragoza, 28 de junio de 1820.

«Señor don Fernando Caicedo. Señor Penitenciario.

«Muy señor mío y amigo:

«He recibido con mucho aprecio su estimada, escrita desde esa ciudad, en la que me anuncia su restablecimiento con la variación de temperamento, lo que celebros mucho.

«Veo también su resolución de embarcarse para Costa Firme, para lo que ha pedido la correspondiente licencia, por mano del amigo Iglesias. Yo también me resolvería a lo mismo si las circunstancias no fueran tan oscuras y temibles; y encontrase habilitación que

he solicitado por Cádiz, aunque sin fruto. Es necesario convenir en que soy español y que a los de esta clase no dan los insurgentes cuartel alguno. La adjunta que recibí días pasados del Tesorero, desde Santa Marta, lo enterará a usted de cómo se pensaba por allí sobre las cosas de la guerra. Posteriormente he sabido por Madrid que el General Calzada había entrado en Santafé y que noticioso Bolívar de esta ocurrencia reunía con la mayor viveza tropas para desalojarlo de allí. Estas cartas son de Puertocabello, de abril. En esta alternativa y sin ninguna seguridad, ¿quién se resuelve? Yo deseo que aquello se consolide de alguna manera para tratar de moverme, pues estoy aburrido con tanta inacción. Veremos sobre lo que las Cortes disponen sobre esto, y cómo contestan de allá a la intimación, atendiendo al disgusto que hay sobre el poco número que se ha asignado al Nuevo Reyno de Granada, lo que ha motivado el no haber concurrido a la votación y elección de vocales ninguno de aquel país. También he sabido que con el sufragio de uno solo, creo es Mayo, han salido electos Nariño y Canabal de Cartagena.

«Deseo continúe su restablecimiento. Por buen conducto de la Habana he contestado al Tesorero y manifestádole mi situación. Usted hará lo que le parezca más conveniente, y sentiré tenga el más mínimo quebranto.

«Usted sabe que con toda disposición soy suyo y que puede mandar con toda confianza a su afectuoso amigo y Capellán,

«Isidoro, Arzobispo de Santafé»

La copia a que se refiere la anterior es la siguiente:

«Santa Marta, 24 de febrero de 1820.

«Ilustrísimo señor don Isidoro Domínguez.

«Señor de mi mayor consideración y respeto.

A pesar de la incertidumbre en que me hallo del lugar en que existirá V. S. le escribo después de haberlo hecho

por tres ocasiones y por sujetos diferentes, para acompañar al triplicado de los oficios que escribimos a V. S. mi compañero el señor don Antonio de León y yo, luégo que llegamos a la Villa de Mompox, cuando emigramos de la capital de este Reyno el 9 de agosto pasado. En el día estamos sin comunicación con los demás Prebendados y compañeros que se quedaron en Santafé; y creo continuaremos del mismo modo por mucho tiempo si los negocios políticos no se mejoran en la presente campaña que ya tiene abierta el E. señor General Morillo, sobre cuyo particular son varias las opiniones; y el mayor número de ellas está porque triunfará Bolívar en razón de que se ha enriquecido con los robos que se le proporcionaron luégo que nosotros cobardemente huimos, en mi concepto, pero particularmente con los de todas las iglesias del Reyno que ocupa, cuyos adornos le están sirviendo para sostener las expediciones Inglesas que con frecuencia y escándalo de los hombres sensatos se vienen de Inglaterra. Si pudiera hablar a V. S. con franqueza, o por mejor decir, si la fluxión que tengo en los ojos, y que hace muy cerca de un mes que me mortifica, no me impidiera tomar la pluma, me extendería y manifestaría a V. S. mi concepto a la mayor parte de los males que nos afligen y que lloverán sobre nosotros; sin embargo, me circunscribiré a decir a V. S. por lo que pueda convenir, que para remediar muchos males convendría que el Gobierno pusiese los ojos en un hombre de probidad, y que a un mismo tiempo reuniese conocimientos nada comunes en la política, y a un mismo tiempo los que se necesitan particularmente en estos países; esto sin perjuicio de algunas fuerzas para hacerse respetar, pues los negocios públicos están en tal disposición, que juzgo indispensable esta medida. Por si acaso no ha recibido V. S. nuestros oficios, me parece conveniente repetirle la noticia que le dimos de

la muerte del señor Arcediano don Joaquín del Barco, que sucedió el día 12 de agosto del año pasado en una venta llamada Bodeguitas en las inmediaciones de Honda; su muerte fue repentina, sin auxilio espiritual ni temporal, y a efecto de cansancio y necesidades de una emigración desordenada; por manera que si ha de formar V. S. juicio de ella, tenga entendido que los que existimos hemos caminado más de 325 leguas sin un real y sin una comodidad que pudiese preservar a los que no estuviesen acostumbrados a llevar sobre sí todo género de incomodidades. El señor León, tengo noticias, que ha salido de Mompox a Cartagena en comisión de las Corporaciones de aquella Villa, a consecuencia de haber perdido ignominiosamente la primera expedición que salió por el Magdalena los Comandantes a quienes se encargó la fuerza sutil o naval y la desembarcó. Tengo entendido ha sufrido muchos vejámenes del señor Virrey; pero como hace tres correos no recibo carta de él, no puedo dar noticia cierta a V. S. Con motivo de temerse fundadamente que una expedición de 1,500 hombres de Ingleses, holandeses y alemanes que ha llegado de la isla de Margarita, en las provincias de Venezuela, debe invadir a uno de los puertos de esta costa y probablemente al de Riobacha y Santa Marta, ignoro si se realizan estos planes, cuál será mi destino o si estaré escrito por Bolívar en su libro; y por consiguiente no puedo decir a V. S. a dónde debe contestarme, si tiene la bondad de hacerlo; pero asistiéndome la confianza de los esfuerzos que ha hecho siempre esta provincia por la causa del Rey, parece puede hacerlo V. I. a Santa Marta con una sobrecubierta rotulada a *D. Joaquín Mier y Benítez, ausente. A su poder Santa Marta.* Me parece conveniente decir a V. I. que el que corre con mis negocios en Madrid es don Santiago Martínez del Rincón; que soy natural de Herbás, provincia de Salaman-

ca, Obispado de Placencia, en Extremadura, en cuya ciudad reside mi compañero de familiar con el señor Obispo electo que fue de esta Diócesis D. Fr. Manuel Redondo y Gómez de la Orden de San Francisco, con quien estoy en correspondencia, vive en su Convento. Tengo 11 años de América y mi edad es 32 años. Dispense V. I. la difusión con que le hablo y crea que es de V. I. su respetuoso Capellán y buen amigo, Q. B. S. M.,

«Plácido Hernández Domínguez».

«Zaragoza, 3 de septiembre de 1820.

«Señor don Fernando Caycedo.

«Mi amado Penitenciario:

«Con mucho gusto he recibido su muy apreciable del 29, por la que veo está usted resuelto a embarcarse y que tiene ya aprestado su pasaje en la fragata Hércules. Yo desearía infinito, por estar ya cansado de hallarme sumido en la ociosidad, de hacer lo mismo y llevar tan buena compañía; pero días pasados hice una exposición al Ministro, en la que entre otras cosas, hablándole de mi situación y estancamiento en este rincón, le decía que esperaba que el Gobierno me anunciase para resolverme, si mi destino estaba o permanecía, o nó, ocupado aún por los disidentes o insurgentes; y se me contestó quedar enterado y que me avisaría con oportunidad. En virtud de esto, ¿cómo he de resolverme? Por otra parte el señor Tesorero, don Plácido, en su última desde Santa Marta, me ofrecía noticiarme cuanto ocurriese con respecto a este particular, y no he vuelto a tener noticia suya. Yo le tengo escrito por el conducto seguro de la Habana con un empleado que salió de aquí para esa, encargándole mucho la pronta dirección. Todo cuanto ahora podría decir y escribir lo hice entonces al mismo, por lo que

nada tengo que hacer de nuevo más que desear lleve usted feliz viaje y encuentre aquello capaz de poder ocupar su casa y restituírse al seno de su familia. No dejaré de pedírsele al Señor en mis tibios y miserables Sacrificios, echándole desde aquí mi bendición episcopal y dándola en mi nombre a todos aquellos mis amados hijos y diocesanos; encargándole mucho me escriba desde cualquier punto a que llegue, por si permanezco aún aquí, pues quedo con mucho cuidado por usted y su conservación y sentiría en mi alma me faltase tan digno compañero, que si Dios lo restituye felizmente, me dará los avisos conducentes para mi gobierno, y para manejarme en mi viaje, como también con qué deberé contar para arreglar mis empeños.

«Es muy juiciosa la reflexión que usted me hace con respecto a dudar de la reconquista de Santafé, atendido el silencio del General Morillo en su invitación a los jefes de los disidentes, que usted ha tenido la bondad de remitirme, y era muy del caso para atraerlos al partido que les propone: así como es, si las noticias son ciertas, sumamente extravagante, por no decir más, la conducta militar del Obispo de Popayán, para mí no tan extraña, porque he conocido de cerca que siempre se ha manejado lo mismo, y qué sé yo si le vendría bien el epíteto del moderno D. Opas.

«Salude usted de mi parte al señor Escobar y deseo tenga usted en él un buen compañero de viaje. Quiera Dios que nos reunamos pronto y que tratemos con quietud y tranquilidad de remediar los males de aquella amada Grey y enjugar las lágrimas de tantos quebrantados y afligidos. En el ínterin me encomiendo en sus oraciones y vaya persuadido en que deja aquí un verdadero amigo que se lo hará conocer en todos tiempos y parajes, como su más afectísimo, seguro servidor y Capellán,

«Isidoro, Arzobispo de Santafé (sic).

Post scriptum. «¿Si se habrá embarcado nuestro Marqués?

«Quedo enterado del rumbo del Magistrado y Curas del Arzobispado».

«Mi querido tío y estimado amigo:

«Hago ésta para participarle mi llegada a esta ciudad, que fue el 16 del presente; pero llegué tan cansado a causa del malísimo camino desde Bailén a aquí, que no he podido escribir a nadie hasta ahora. Esta ciudad se parece bastante en su localidad a la de Quito; pero Quito tiene calles derechas, anchas y bien empedradas, ésta las tiene torcidas, angostas y casi impasables por el perfecto abandono de la policía. Son muy pocas por las que se puede ir en coche y una que está tal cual bien empedrada y con lozas en las aceras que llaman zacatín, tiene en su entrada unas atajaderas para que no pasen por ella ni coches ni caballería. De los primeros hay poquísimos; pero de burros, mulas y caballos de carga están las demás calles atestadas; no faltando bueyes, cabras y perros para su mejor ornato. La catedral es muy buena, del orden corintio. El altar como el que tú hiciste hacer en la de Santafé; pero de una piedra tan linda y bien pulimentada que parece de plata, porque en los alrededores de esta ciudad hay canteras de mármoles exquisitos y así hay altares en algunas iglesias muy lindos, de mucho gusto y de magnificencia. La Lambra (*sic*), Generalife y demás obras de moros, son también muy bellas, sus jardines bien cultivados y regados con abundancia por muchos y primorosos y saltaderos de agua; pero el camino de Bailén es divertidísimo: cerros enormes, despeñaderos y precipicios con un piso tan desigual que cada instante me creía volcado. Me parecía que iba pasando el páramo de Toquilla en coche. Menos malo y más pasable en co-

che es el camino de Tenasucá a Tocalma que el de Bailén a Granada. Aquel se anda en un día y éste en cuatro.

«Su Divina Majestad te conceda todas las felicidades que te desea tu amante sobrino, servidor y amigo
Q. B. T. M.,

«José María».

De las cartas que le dirigió don Ignacio Sandino desde Aljeciras, tomo de las de 18 de mayo y 7 de junio de 1820, lo que sigue:

«He leído las *Gacetas Correo* del Orinoco de fines de enero y principios de febrero, en las cuales se lee el discurso elocuentísimo de nuestro divino Zea sobre la unión de las tres provincias que componen la Gran República de Colombia, a saber: Cundinamarca, Venezuela y Quito, convocando sus Diputados que deben formar el Soberano Congreso Federativo para 1.º de enero del año de 21 en la Villa del Rosario de Cúcuta; discurso lleno de ideas grandes y capaz de exterminar a los enemigos o hacerlos desaparecer, si aquellos republicanos lo leen o lo oyen; y pronto esperamos noticias favorables de los resultados de la de nuestra revolución de España. Estoy muy ocupado con la redacción del periódico que le incluyo, que me ha encargado esta Junta Patriótica de que he sido creador.....»

«He visto una lista impresa de los Diputados que han salido para las próximas Cortes, remitida de Madrid, en la cual me encuentro entre los suplentes por nuestra Santafé y seguramente en la manuscrita que había venido antes habían equivocado mi apellido con el de Sandero.

«Ahora bien, compadre mío, sabrá usted que Carabáño y Nariño que también han salido, aquél por Caracas y éste por Santafé, están resueltos a no ir por los mismos motivos con que nos rehusamos a votar los ame-

ricos de Andalucía en la representación que usted firmó. Es regular que a mí me quieran persuadir a que haga otro tanto y que no les satisfaga la diferencia que hay entre ellos, que tienen asegurada en aquellas provincias su existencia política, aun cuando vayan durante la guerra y ser cada uno de los dos solo en España, y yo que no he contraído allí los méritos que ellos defendiendo nuestra Patria con las armas; que tengo dos hijos a quienes dar carrera y que he contraído mis méritos en la de Judicatura en la Península de donde mis hijos son naturales, cuya sola diferencia pone a estos paisanos a cubierto del temor de una persecución a que creo estamos expuestos los que desairemos la medida que el Gobierno ha tomado sobre nuestra representación supletoria, y aunque yo pudiera meterme también como ellos en Gibraltar y salvar mi persona, no tengo allí de qué subsistir con mis hijos ni los recursos que ellos en América. A que se agrega que no me parece buena política renunciar la única representación con que podemos favorecer nuestra causa sin chocar con los peninsulares y reclamar nuestros derechos a viva voz, privándonos de este único medio que nos dejara para ello. Estas y otras razones de conveniencia a nuestro país y el deseo de que en él no se interprete a egoísmo contra sus intereses mi opinión sobre la necesidad de concurrir a dicho Congreso, me obliga a pedirle a usted un consejo sobre mi resolución en un punto tan importante a nuestra Patria, protestando a usted que aunque no me disgusta ser legislador de una gran Nación, no es la ambición la que me mueve a opinar así, sino el bien de nuestra Patria, y que si usted ve que el seguir yo el ejemplo de Nariño puede contribuir a las miras de nuestras provincias, dígamele usted para no ir tampoco, aunque sacrifique mi existencia y la colocación de mis hijos, pues yo me aquietaré con el consejo de usted, que le suplico me lo

escriba a vuelta de correo, pues el tiempo urge y lo espero para mi decisión.....»

Después de una tan larga expectativa y de haber sufrido la penosa enfermedad epidémica que diezmó a Sevilla en aquel tiempo; de haber casi perdido la vista por causa de las emanaciones salitrosas del calabozo que habitó en el castillo de San Sebastián, según la opinión de los médicos de Madrid, y después de haber visto precederle en el regreso al país natal a la mayoría de compañeros de prisión, se embarcó al fin en Cádiz el 17 de octubre de 1820 en la fragata danesa «Enrique» con rumbo a la Habana.

Más tarde, en 22 de febrero de 1820, le dirigió desde Cádiz la siguiente:

«Mi muy estimado y querido Fernando.

«Con muchísimo gusto he leído tu apreciable del 19 del presente en que me das noticia de las ocurrencias de Santafé con motivo de la precipitada fuga del nunca bien alabado e insigne corredor, don Juan de Sámano, por la pertinaz desgracia de aquellos Reynos, Virrey de la Nueva Granada. He visto varias relaciones del acontecimiento del día 9 de agosto y todos conviene en dar la más desventajosa idea del talento y espíritu de Sámano que se pueda imaginar. A mí nada me ha cogido de nuevo, porque hace muchos años que conozco la petulancia, orgullo, ignorancia, cobardía, vanidad, falta de instrucción y poquísimos conocimientos del tal Sámano. El vino aquí el año de 10 a echar contra Amar (otro tal como Sámano) y no tendrá vergüenza de haber incurrido en las mismas faltas y aun peores que entonces y para elevarse sobre sus ruinas le importaba. No obstante él ha sido cruel, ha sacrificado despóticamente millares de víctimas en los banquillos y las horcas y ahora ha causado

la ruina de muchas familias y vecinos pacíficos honrados, y por tanto se hace acreedor a que la Corte le dispense las gracias y mercedes con que acostumbra premiar tales fechorías. Ya ves a Morillo hecho Conde y Marqués por haber arruinado y desolado las provincias de Venezuela y de la Nueva Granada, con que razón será que a su hechura Sámano le hagan Teniente General y le den dos o tres grandes cruces, ya que él lo ha sido pesadísima de aquellas pobres gentes. Dios, que todo lo ve sin engaño ni fraude, hará que las cosas se pongan tales como deben ser, después de castigar en este mundo nuestras culpas y pecados.

«Barreiro, Jefe del ejército que Bolívar derrotó en Boyacá, fue pasado por las armas con un tal Jiménez, panameño y Coronel y a un tal Gallaro Arévalo, cartaginés, Teniente Coronel de Ingenieros, y primo hermano del Oidor de esa Audiencia, don José Villanueva y Arévalo. Hizo 2,600 prisioneros y cogió en el campo más de 4,000 fusiles. Es dueño de las provincias de los llanos de Girón, Socorro, Tunja, Mariquita, Neiva, Antioquia y el Chocó, y a la fecha lo será también de la de Popayán, porque he visto carta de aquella ciudad en que dicen que el Obispo ya había hecho salir su equipaje para Quito, y por otra parte he sabido que mataron a don Pedro Domínguez, Gobernador de aquella Provincia. Bolívar ha puesto Gobernadores en las provincias que ha ocupado, y Antonio Morales lo era del Socorro. Ocupa el río de la Magdalena hasta bien cerca de Mompox. Desde Cartagena le amenaza Sámano con el ejército que espera de aquí, que lo menos (dice) será de 20,000 hombres. ¡ Pobre diablo ! si él supiera el estado de las cosas políticas de la Península no aventuraría sus amenazas. Latorre estaba con un batallón de navarros en Cúcuta el día 2 de agosto, y Calzada, que huyó como Sámano, de las inmediateciones de Santafé, estaba

en Popayán procurando hacer gente para ir contra Bolívar; pero incomunicado con Latorre, con Sámano y con Morillo, y así no pueden obrar de concierto.....

«Excmo. Señor:

«Por medio del Presidente de la Sala de Justicia de ese Tribunal, don Francisco Robledo, se ha pedido a este Ministerio la causa formada contra don Fernando Caycedo y Flórez, Canónigo Penitenciario de la Santa Iglesia de Santafé, remitido a Cádiz bajo partida de registro por el Teniente General don Pablo Morillo; y no hallándose en esta Secretaría ni la causa de Caycedo ni la de otros eclesiásticos remitidos también de Santafé, las pido todas con esta fecha al Teniente General don Pascual Enrile, que según aviso de Morillo, estaba encargado de conducir las, y luégo que me las dirija las pasaré a V. E. para los efectos que corresponden en ese Tribunal. Lo que de Real orden aviso a V. E. para conocimiento del Consejo, debiendo advertir para el mismo fin que con esta fecha prevengo a los Capitanes Generales de Castilla la Vieja y Andalucía tengan a disposición de ese Tribunal los eclesiásticos procedentes de Santafé que han llegado y llegaren bajo partida de registro a los puertos comprendidos en el Distrito de su mando. Dios guarde a V. E. muchos años.

«Palacio, 31 de agosto de 1817.

«Juan Lozano de Torres.

«Señor Presidente del Consejo de Indias».

«Cádiz, julio 13 de 1817.

«Eusebia, hija de mi corazón.

«De la Guaira te escribí avisándote me iban a embarcar para España. Efectivamente se verificó el día 1.º de mayo y después de 68 días de una navegación penosa por las calmas, y penosísima por el hambre y sed que padecí en toda ella, reducido a galleta de munición, dos

cucharadas de arroz mal hecho, o por mejor decir, crudo, al medio día, y un poco de bacalao, hediondo, a la noche; sin quien me hiciera chocolate, porque el bribón del Capitán no me permitió embarcar a José María, por más que se lo rogué y ofrecí pagar cuanto me pidiera; de modo que el pobre se quedó llorando en el puerto, sin más amparó que arrimarse a alguno de los compañeros que quedaban atrás, como se lo aconsejé al despedirme. ¡ Oh! cuántas veces hubiera yo tomado por un grandísimo regalo las sobras de lo que tú le das a tu negra Juliana! Pero en fin, Dios me ha conservado con salud, que es lo principal.

«El día 9 desembarcamos en el muelle y de allí nos trajeron rodeados de soldados y hechos el ludibrio del inmenso pueblo que nos rodeaba con gritos y ultrajes, y a pie, por un camino malísimo, nos condujeron a este Castillo de San Sebastián, que dista de la ciudad lo menos hora y media de camino.

«Me olvidaba decirte que cinco leguas distante de Cádiz nos cogió un corsario inglés, robándose cuanto llevábamos de oro, plata, alhajas y la mayor parte de la carga del buque que consistía en cacao y añil. A mí me quitaron los platillos de plata, cuchara, ropa, etc., sin escapárseles ni aun las hebillas de las calzonarias que tenía puestas.

«Con que ya me tienes preso en un castillo, pelado como el paje de San Juan, distante más de una hora de la ciudad, a donde si mando por un real de pan, tengo que pagar real y medio o dos reales al que me hace el mandado.

«La recomendación de don Bonifacio para con su hermano no ha tenido efecto porque el tal sujeto no aparece en Cádiz por más que se le ha solicitado y tengo ya perdida la esperanza de auxilio humano. Sólo confío en el Divino.

«Galavera y los otros compañeros se han quedado en

la Guaira porque fue (dicen así) orden de Morillo para que no nos embarcaran y este Gobernador nos ha dicho fue por mandato del Rey. Es buena desgracia la mía que haya ido la indulgencia y yo no poder ganarla. Paciencia.

«De los compañeros que se embarcaron, siete fueron a Santander en la goleta Jacinta; se sabe llegaron a su destino. En el bergantín Tigre cuatro que están aquí, entre ellos los dos Escovares, y en el San Antonio mis dos compañeros y yo. En el Místico Pey, Castro y Torres, éstos no han llegado aún y sospechamos que se han perdido o que los han llevado los corsarios. El resto hasta 40 se quedó en la Guaira por la orden que dije arriba.

«En virtud del siguiente despacho:

«Don Tomás Barreda Rebolledo Bustamante y Quevedo, Caballero de la Militar Orden de San Hermenegildo, Brigadier de la Armada Nacional, Juez de Arribadas y Alzadas de Ultramar en este puerto.

«El Capitán o Maestre de la Fragata danesa Enrique que hace viaje al puerto de Habana, recibirá y llevará al doctor don Fernando Caycedo, Canónigo Penitenciario de la Santa Iglesia Metropolitana de Santafé de Bogotá, natural de la misma ciudad; edad, 64 años; hijo de don Fernando y de doña Teresa Flórez, difuntos; ojos pardos oscuros, pelo cano, color trigueño; que consiguiente a real orden de 1.º de julio último, le permite S. M. regresar a Ultramar en buque nacional o extranjero.

«En cuya virtud, y respecto a dejar evacuados los requisitos prevenidos por punto general, le permito su embarco en el referido buque en fuerza de este despacho; tomándose razón en la Contaduría Interventora de Hacienda Pública de esta plaza.—Dado en Cádiz a 17 de octubre de mil ochocientos veinte.

«Tomás Barreda».

(Continuará)